

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO 10346

★2022-115133★
MESA N° 1 07 JUL 2022

EXPEDIENTE

Folios: 30 Hr: 0:52 Firma:



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-14-0060

Lima, 4 de Julio de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "VES - SECTOR - 003900 - MALLA - 001 - ETAPA 2"

Radicado : R2022-034881

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**VES - SECTOR - 003900 - MALLA - 001 - ETAPA 2**" ubicado en el distrito de Villa El Salvador, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Morelli 150
C.C. La Rambla, Torre 2
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú





Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 04/07/2022 16:19:20

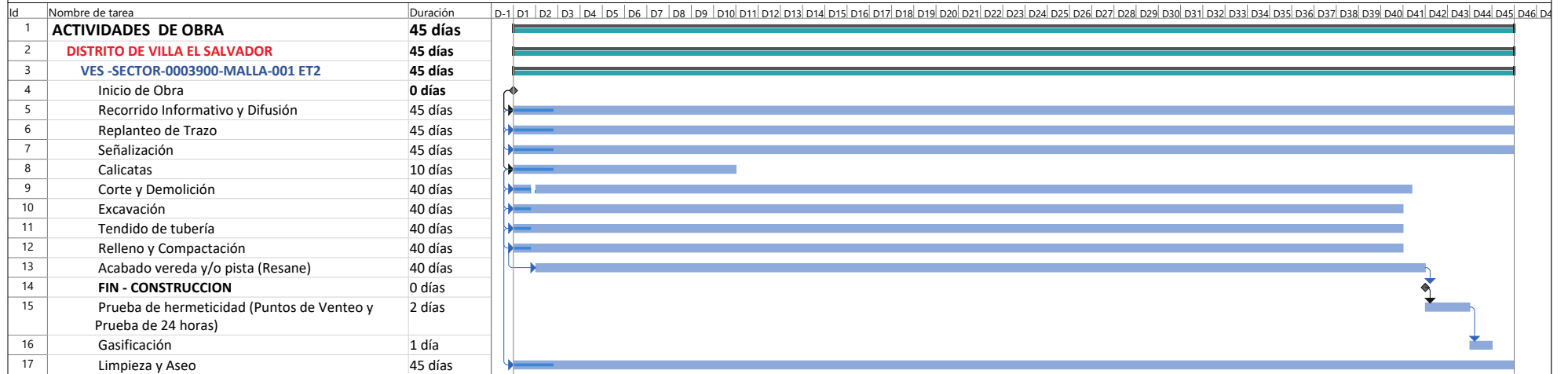
Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



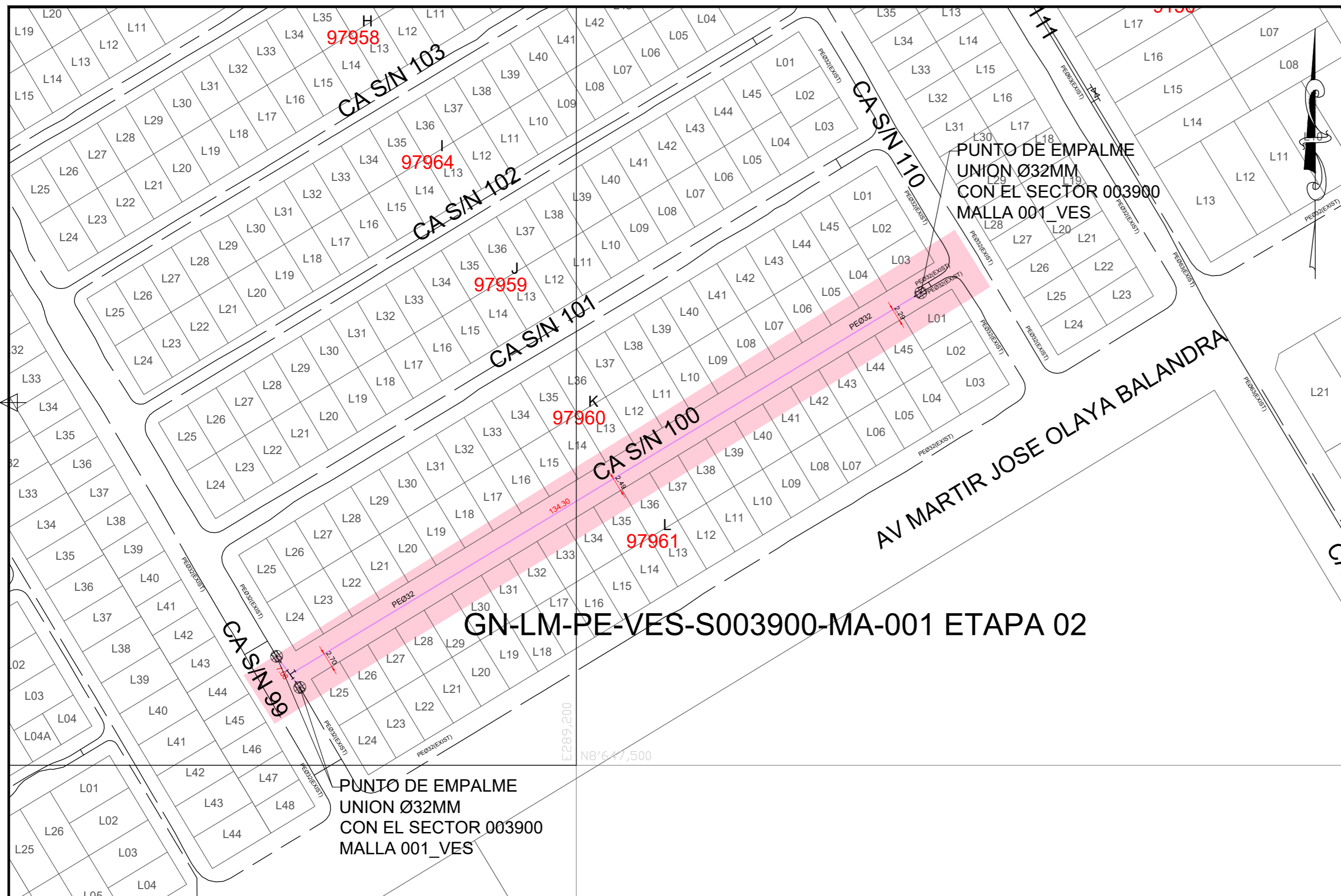
CRONOGRAMA DE OBRA

PROYECTO: "VES - SECTOR 3900 MALLA 001 ETAPA 02"

DISTRITO: VILLA EL SALVADOR



Tarea		Resumen del proyecto		Tarea manual		solo el comienzo		Fecha limite	
División		Tarea inactiva		solo duración		solo fin		Progreso	
Hito		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Tareas externas		Progreso manual	
Resumen		Resumen inactivo		Resumen manual		Hito externo			



GN-LM-PE-VES-S003900-MA-001 ETAPA 02

PUNTO DE EMPALME
UNION Ø32MM
CON EL SECTOR 003900
MALLA 001_VES

PUNTO DE EMPALME
UNION Ø32MM
CON EL SECTOR 003900
MALLA 001_VES

SIMBOLOGIA

- | | | | |
|------------------|--|--|--|
| Válvula | | Conexión con Silleta (TF) | |
| Tapón | | Conexión con Tapping Tee (EF) | |
| Reducción | | Conexión sin válvula de exceso de flujo | |
| Transición AC-PE | | Punto de Inicio de Progresiva: 0.00 | |
| ERP | | Punto Control Topográfico | |
| Triducto | | Punto de salida de cable de detección en acometida | |
| Punto de empalme | | Zona de protección mecánica de la red | |
| Gabinete | | Tramo con tapada diferente a la típica | |

TIPO DE LINEA

- | | | |
|----------------------|--|-------|
| TUBERÍA PE Ø200mm | | PE200 |
| TUBERÍA PE Ø160mm | | PE160 |
| TUBERÍA PE Ø110mm | | PE110 |
| TUBERÍA PE Ø90mm | | PE90 |
| TUBERÍA PE Ø63mm | | PE63 |
| TUBERÍA PE Ø32mm | | PE32 |
| TUBERÍA PE Ø20mm | | PE20 |
| TUBERÍA PE (CON GAS) | | PE |

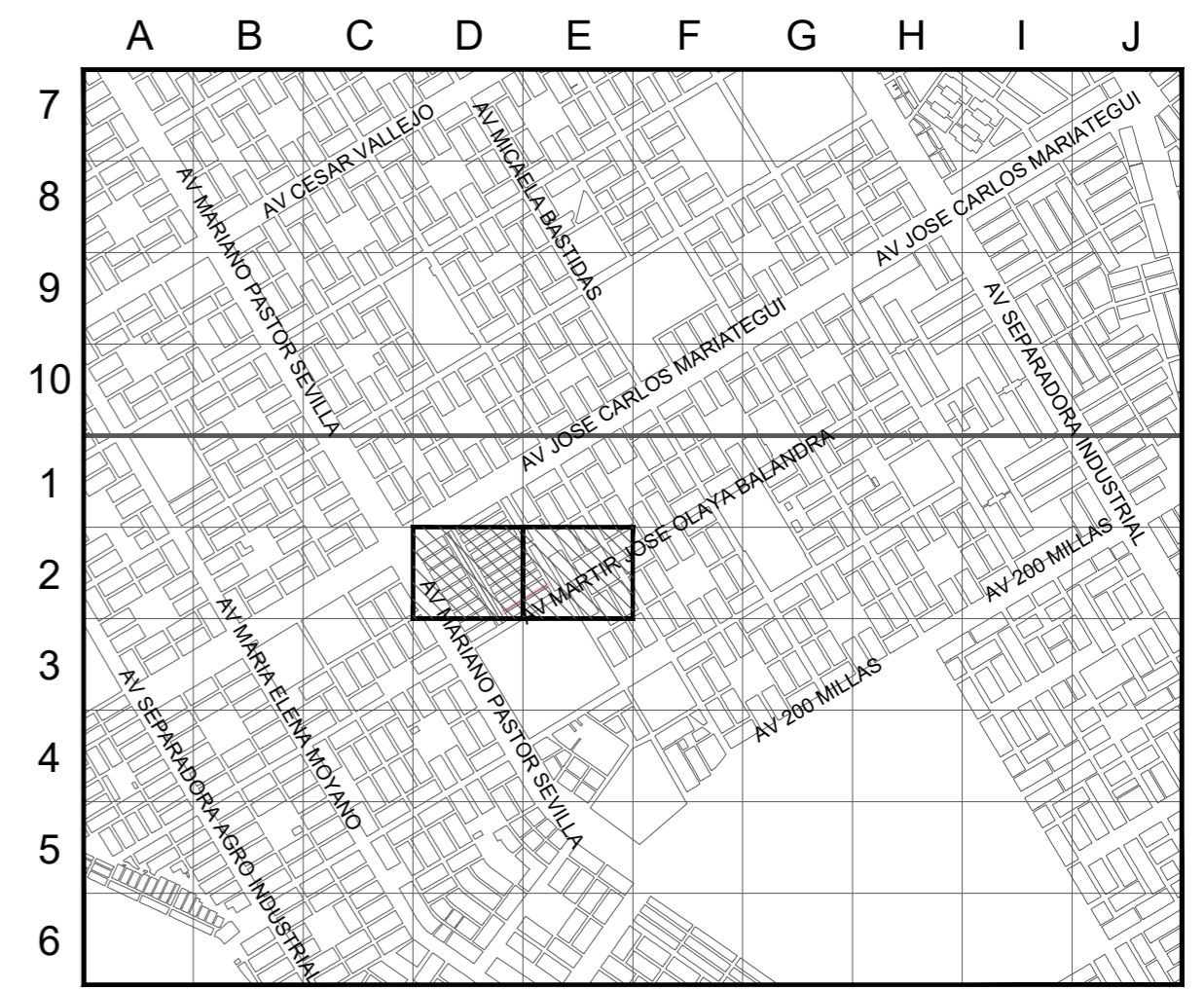
Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m



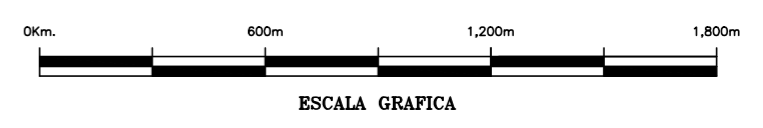
METRADO DE CANALIZACIÓN GENERAL VES - SECTOR 003900 MALLA 001 ETAPA 02

ITEM	CODIGO DE PROYECTO	MALLA	DIAMETRO					LONGITUD	
			PEØ32	PEØ63	PEØ90	PEØ110	PEØ160		PEØ200
1	PPE-14-0060	VES - SECTOR 003900 MALLA 001 ET 02	141.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	141.38
TOTAL			141.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	141.38

**CROQUIS DE UBICACION
CUADRANTE I16**



CUADRANTE I17



ESCALA GRAFICA
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

VES - SECTOR 003900 MALLA 001 ETAPA 02

Representante Técnico
(Contratista)

A	PARA PERMISOS	29/06/2022	LMOC	JMGV	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO	
--	--	--

TITULO :
**PPE-14-0060 - REDES DE POLIETILENO - VILLA EL SALVADOR
VES - SECTOR 003900 MALLA 001 - ETAPA 2
PLANO MAESTRO**

DIBUJO : LMOC	FECHA : 29/06/2022	DISTRITO : VILLA EL SALVADOR	PLANO N° :	REV. :
REVISO : JMGV	ESCALA : S/E	ZONA Y MALLA : SECTOR 003900 MALLA 001	PPE-14-0060-00-PM-01	A
APROBO : CDPM	FILE : 1/1	REEMPLAZA : ---		